



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45.210 - YUNCOS (Toledo)
Tlf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

BASES DE INSCRIPCIÓN Y BAREMACIÓN DE LA LUDOTECA DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

El Ayuntamiento de Yuncos organiza la **Ludoteca de Verano** con el fin de facilitar a las madres y padres que trabajen una mejor conciliación de su vida laboral y familiar, ofreciéndoles un entorno seguro en el que sus hijos puedan disfrutar y desarrollar sus capacidades a través de juego y el ocio creativo.

Debido a la excepcional situación sanitaria, causada por la pandemia de COVID-19, es necesario reducir el total de los niños de cada ludoteca (CEIP Guillermo Plaza y CEIP Villa de Yuncos) y el número de niños de cada grupo, para prevenir y evitar la propagación y contagio de este virus. Por ello, este año se han limitado las plazas a 180 y hemos establecido unas bases para la inscripción y baremación de las solicitudes, que den prioridad a aquellas familias en las que trabajan ambos progenitores (o uno sólo si son monoparentales o monomarentales) y la necesidad de la mayoría de nuestros vecinos de conciliar la vida laboral y la vida familiar.

1-. PARTICIPANTES

- Dirigida a niños y niñas que durante el presente curso escolar 2020/2021 estén matriculados en Educación Infantil o Primaria (nacidos entre 2009 y 2017).
- Los menores participantes en la Ludoteca de Verano valorados con capacidades diferentes, presentarán autonomía suficiente en el desplazamiento, capacidad comunicativa y no contarán con problemas conductuales.

2-. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

- **Del 1 de julio al 13 de agosto**, de lunes a viernes, excepto festivos.



Cód. Validación: 37QNK4T5H3S5A6T2WPJ4M4Q | Verificación: <https://yuncos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45.210 - YUNCOS (Toledo)
Tlf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

- Se podrá solicitar el mes de julio, la primera quincena de agosto de agosto o ambos.

3-. LUGAR

- CEIP GUILLERMO PLAZA
- CEIP VILLA DE YUNCOS

Las familias podrán solicitar su inscripción en cualquiera de los **dos Centros sin que esto suponga la asignación definitiva**. (Ver el apartado Adjudicación de plazas y criterios de prioridad)

3-. HORARIOS y COSTES

El servicio se prestará desde las 8:00h hasta las 16:00h, quedando organizado de la siguiente manera:

- **HORARIO BÁSICO:** de 8:00 a 15:00. (Con entrada a las 8:00, las 9:00 y a las 10:00 de la mañana. Y salida a las 14:00 o las 15:00 horas)
- **HORARIO AMPLIADO DE TARDE:** de 15:00h a 16:00h (sujeto a un mínimo de 10 inscripciones)

PRECIOS:

EMPADRONADOS

- 63,20 EUROS AL MES
- 2º HERMANO 35,70 €
- 3er HERMANO Y SUCESIVOS: 20,40 €

NO EMPADRONADOS

- 76 EUROS AL MES
- 2º HERMANO 45,90€
- 3er HERMANO Y SUCESIVOS 30,00 €

4-. SERVICIO COMEDOR



Cód. Validación: 37QNK34T5H3S5J5AGT2WPJ4M4Q | Verificación: <https://yuncos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45.210 - YUNCOS (Toledo)
Tlf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

(Sujeto a un mínimo de 15 inscripciones en cada centro).

Horario de 14:00 a 15:00 h.

- El servicio de comedor **será contratado** directamente por las familias **con la empresa Mediterránea de catering**, al precio de 6 € día (cada comida) Y se podrá contratar por quincenas o por meses completos.
 - Del 1 al 15 de julio: 66 €
 - Del 16 al 30 de julio: 66 €
 - JULIO COMJPLETO: 132 €
 - Del 2 al 13 de agosto: 60 €
- Forma de pago: El pago se hará efectivo, mediante tarjeta bancaria, a partir del 21 de junio.
- A través del correo electrónico, facilitado en la inscripción, recibirá un link por parte de la empresa *Mediterránea de Catering* para poder efectuar el pago. Una vez recibido el mensaje el link permanecerá activo durante 2 días
- Para cualquier información o duda puede ponerse en contacto a través del Correo: juan.gabaldon@mediterranea-group.com

5- INSCRIPCIONES: PERIODOS Y DOCUMENTACIÓN

- Las solicitudes se presentarán de forma **online** a través del formulario que aparece en la sede electrónica, página web y el facebook del Ayuntamiento de Yuncos (www.yuncos.es) y en el **periodo** comprendido entre el **1 y el 13 de junio de 2021**, ambos incluidos.
- **La persona que no pueda acceder al formulario o necesite ayuda** para realizar la solicitud puede ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Yuncos 925-537990
- Se presentará una **UNICA** solicitud por niño o niña independientemente del número de quincenas solicitadas.



Cód. Validación: 37QNK34T5H3SJ5AGT2WPJ4M4Q | Verificación: <https://yuncos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45.210 - YUNCOS (Toledo)
Tlf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

- **No se permitirá modificaciones en horarios** ni en quincenas solicitadas. En caso necesario se contactará con el Ayuntamiento para valorar situaciones excepcionales
- Las inscripciones se realizarán mediante envío de la solicitud a la dirección de correo electrónico: ludotecadeveranoyuncos@gmail.com.

DOCUMENTACIÓN A PORTAR

- Junto con la solicitud inicial se presentará la documentación necesaria que permitan valorar todas aquellas situaciones que la familia considere oportunas, especialmente:
- Certificado de la empresa en la que están trabajando.
- Acreditación de familia monoparental o monomarental.

6-. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS Y CRITERIOS DE PRIORIDAD

El número de plazas ofertadas está limitado a 180 niños, por ello, las plazas se adjudicarán según la puntuación obtenida en el siguiente baremo:

5.1.-. Unidades familiares empadronadas en el municipio de Yuncos.

5.1.1.-. Unidades familiares empadronadas en Yuncos en las que ambos/as progenitores (padres, madres o tutores) **estén trabajando**.

Se debe presentar certificado de las empresas en las que trabajan ambos.

10 PUNTOS

5.1.2.-. Menores de familias separadas o divorciadas cuyo progenitor/a esté empadronado en el municipio de Yuncos y esté trabajando. (Si los menores no están empadronados en el municipio se les aplicará las tasas establecidas para no empadronados/as). En este apartado también se incluyen las familias monomarentales y monoparentales.

Se debe presentar certificado de la empresa en la que trabaja.

10 PUNTOS



Cód. Validación: 37QNK34T5H3SJ5AGT2WPJ4M4C | Verificación: <https://yuncos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 4 de 7



**AYUNTAMIENTO
DE
YUNCOS**

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45.210 - YUNCOS (Toledo)
Tlf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

5.1.3.- Unidades familiares empadronadas en Yuncos en las que solo uno/a (padre, madre o tutor/a) estén trabajando.

Se debe presentar certificado de la empresa en la que trabaja.

7 PUNTOS.

5.1.4.- Familias empadronadas en Yuncos en las que ninguno/a (padres, madres o tutores) estén trabajando.

6 PUNTOS

5.2.- Unidades familiares NO empadronadas en el municipio de Yuncos.

5.2.1.- Unidades familiares NO empadronadas en Yuncos en las que ambos/as progenitores (padres, madres o tutores) estén trabajando y alguno de ellos lo haga en Yuncos.

Se debe presentar certificado de las empresas en la que trabajan ambos.

5 PUNTOS

5.2.2.- Menores de familias separadas o divorciadas cuyo progenitor/a NO esté empadronado en el municipio de Yuncos y esté trabajando Yuncos. En este apartado también se incluyen las familias monomarentales y monoparentales.

Se debe presentar certificado de la empresa en la que trabaja.

5 PUNTOS

5.2.3.- Unidades familiares NO empadronadas en Yuncos en las que ambos/as progenitores (padres, madres o tutores) estén trabajando.

Se debe presentar certificado de las empresas en la que trabajan ambos.

4 PUNTOS

5.2.4.- Unidades familiares NO empadronadas en Yuncos en las que solo uno/a (padre, madre o tutor/a) esté trabajando y lo haga en Yuncos.



Cód. Validación: 37QNK34T5H3S5J5AGT2WPJ4M4Q | Verificación: <https://yuncos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45.210 - YUNCOS (Toledo)
Tlf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

Se debe presentar certificado de la empresa en la que trabaja.

3 PUNTOS.

5.2.5-. Unidades familiares NO empadronadas en Yuncos en las que solo uno/a (padre, madre o tutor/a) esté trabajando.

Se debe presentar certificado de la empresa en la que trabaja.

2 PUNTOS.

5.2.6-. Familias NO empadronadas en Yuncos en las que ninguno/a (padres, madres o tutores) estén trabajando.

1 PUNTOS

EN CASO DE EMPATE EL ORDEN EN EL ACCESO A LAS PLAZAS DE DE LUDOTECA SE ESTABLECERÁ SEGÚN LA FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN

El listado provisional de personas admitidas se publicará el 17 de junio, en la sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Yuncos, pudiendo presentar cualquier reclamación desde el 17 al 19 de junio. El **21 de junio** se publicará en la sede electrónica y página web del Ayuntamiento **el listado definitivo de personas admitidas en ambos colegios.**

6-. PROTOCOLO COVID

- En el caso de que el/la niño o niña presente sintomatología compatible COVID, tanto a la entrada como durante la actividad, será necesaria, por parte de la familia, la recogida urgente del menor.
- Además, las familias o responsables se comprometen a no llevar a las actividades a aquellos menores que hayan tenido, en mismo día o en días anteriores, síntomas compatibles con la enfermedad por coronavirus o que hayan tenido contacto estrecho con personas con dicha enfermedad.



Cód. Validación: 37QNK34T5H3SJS5AGT2WPJ4M4Q | Verificación: <https://yuncos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45.210 - YUNCOS (Toledo)
Tlf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

- La ludoteca creará grupos burbuja. De tal forma que los niños de cada grupo no realice actividades ni tengan contacto con los de otro grupo para evitar la propagación y el contagio del COVID-19.
- Se adoptarán las medidas de separación y distancias social establecidas durante el curso escolar.
- Se utilizará el patio de forma alterna por los grupos.
- Será obligatorio para todos los participantes el uso de mascarilla.
- Durante las actividades lúdicas se establecerá un tiempo para la limpieza de manos con hidrogel.

IMPORTANTE

Debido a la actual situación de pandemia en la que nos encontramos, el Ayuntamiento, teniendo siempre en cuenta las recomendaciones sanitarias, podrá modificar e incluso suspender la prestación de esta actividad.

En Yuncos,

LA ALCALDESA,
(Documento firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: María José Gallego Ruiz.



Cód. Validación: 37QNK4T5H3S5A6T2WP4M4Q | Verificación: <https://yuncos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7